

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****486** *COLEGIO PUENTE III, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta de Socios de la entidad COLEGIO PUENTE III, S.L., celebrada el día 30 de junio de 2023, adoptó el acuerdo de transformar la compañía en una Sociedad Cooperativa, pasando a denominarse SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA PUENTE DE ASTILLERO, aprobando los nuevos estatutos sociales y el balance de transformación cerrado dentro de los seis meses anteriores a la celebración de la Junta.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

El Astillero, 14 de febrero de 2025.- Presidente y Consejero Delegado,
Eleuterio Telechea Montes.

ID: A250006511-1